RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 00078/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRA DE "ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TALLERES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA EN EL I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN DE PUERTO REAL" (Centro Código 11004696)
CENTRO: 11004696 **NOMBRE DEL CENTRO:** I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN
LOCALIDAD: PUERTO REAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 242.353,92 euros.
IMPORTE IVA: 50.894,32 euros.
TOTAL IMPORTE: 293.248,24 euros.
VALOR ESTIMADO: 242.353,92 euros.

Vista la Resolución de inicio de fecha 12 de agosto de 2019 del expediente 00078/ISE/2019/CA para la contratación de la OBRA DE "ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TALLERES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA EN EL I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN DE PUERTO REAL", promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 20 de septiembre de 2019, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia de la persona titular de la Gerencia Provincial de Cádiz en el Director General de la Agencia, y de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) y de 23 de julio de 2018 (BOJA número 145, de 27 de julio de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n. Nuevo Edificio Estadio Ramón de Carranza. CP 11010 Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eZKCGQH4MKXYYSRZX6D7XJESEF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	25/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eZKCGQH4MKXYYSRZX6D7XJESEF	PÁGINA	1/2

RESUELVE

PRIMERO.-Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTA DE LA MESA
ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO

SUPLENTE PRESIDENTA
MAXIMO LOPEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO

SUPLENTE SECRETARIO
MARIA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA
JESÚS SIBÓN ORTIZ

VOCALES
MARILÓ ANDREU ALCALÁ
ISRAEL GARCÍA-RINCÓN FERNÁNDEZ

SUPLENTE VOCALES
MARIA REGLA ROBLEDO BARRAGAN
JESÚS SIBÓN ORTIZ

REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA
LYDIA ADÁN LIFANTE

SUPLENTE ASESORÍA JURÍDICA
SOFIA ALGUACIL HERRERO

REPRESENTANTE DE CONTROL INTERNO
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO

SUPLENTE DE CONTROL INTERNO
CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA
MARIA REGLA ROBLEDO BARRAGAN

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
(Por suplencia en base al acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de 21 de mayo de 2019)

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n. Nuevo Edificio Estadio Ramón de Carranza. CP 11010 Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eZKCGQH4MKXYYSRZX6D7XJESEF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	25/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eZKCGQH4MKXYYSRZX6D7XJESEF	PÁGINA	2/2